

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33605** *TÉCNICAS DURADERAS DEL HORMIGÓN, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 232/2010-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Sakiou Noureddine se ha dictado decreto en fecha 15.10.10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Técnicas Duraderas del Hormigón, S.L., por importe de 4.995,18 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 29 de octubre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100080112-1